

Dirección donde deben entregarse: En sobre cerrado en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, 39, 28003 Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, excepto sábados que será de nueve a catorce. También podrán presentarse por correo en la forma prevista en el apartado 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de las ofertas: En acto público, a las trece horas, del día 31 de enero de 1996, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios, planta segunda.

Uniones de empresarios: En caso de resultar adjudicatarias, se ajustarán a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Documentación a presentar por el interesado: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Presidente, Juan Mamel Duque Gómez.—1.507.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital «Torrecárdenas» Almería.

Datos del expediente: C.A. 106/1995. Servicio de vigilancia y seguridad.

Tipo máximo de licitación: 85.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en el hospital «Torrecárdenas», oficina de contrataciones, sito en paraje Torrecárdenas, sin número, 04009 Almería.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 9 de febrero de 1996, en el Registro general del mencionado centro hospitalario.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del citado hospital, a las nueve horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—78.778.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso de registro mineros.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Alicante.

El número, nombre, mineral, extensión y términos municipales de los registros mineros son los siguientes:

2537. VYESA III. Yeso. Fracción A (correspondiente a 46 cuadrículas). Salinas, Sax, Villena.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 21), y Orden de 2 de mayo de 1985 de la Consejería de Industria y Comercio de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 260, de 13 de junio), debiendo incluir en el primer sobre a que se refiere el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, además de los documentos establecidos en el mismo, una declaración expresa de que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, tal y como establece el artículo 23, tercero, del Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado, y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía, en las horas de registro (de nueve a catorce horas) de lunes a viernes, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Oportunamente se comunicará a todos los interesados la fecha y hora en que se constituirá la mesa de apertura de solicitudes.

Obra en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

La publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Alicante, 17 de noviembre de 1995.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—78.755.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace público el resultado del concurso para la adquisición de gasóleo C para calefacción y agua caliente en los centros dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Admi-

nistraciones públicas, se hace público el resultado del concurso para la adquisición de gasóleo C para calefacción y agua caliente en los centros dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicado a la empresa «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA).

El precio por litro de gasóleo C será el publicado semanalmente en el «Boletín Oficial del Estado» para entregas a granel, con una bonificación o descuento de 9,35 pesetas/litro (IVA incluido).

Toledo, 19 de septiembre de 1995.—La Secretaria general técnica, Inmaculada Fernández Camacho.—69.503-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convoca concurso (procedimiento abierto) para la contratación del suministro de sábanas y fundas de almohadas (expediente número 24/96), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (calle Doctor Esquerdo, número 46, 28007 Madrid, número de fax 34 1 5 86 80 57).

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

b) Descripción o naturaleza: Suministro de sábanas y fundas de almohadas (expediente número 24/96), para el Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en cuatro lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en el pliego de condiciones técnicas anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto de contrata asciende a 36.759.500 pesetas, IVA incluido.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio 1996 (artículo 70.4 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas).

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno, o a la totalidad de los cuatro lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. **Plazo de entrega o ejecución:** Figura en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 2 de febrero de 1996.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 5 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», planta tercera, del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de con-